

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N17/2023.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.**

DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N17/2023 realizada para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por especialidades del equipo de transporte a diésel de esta Cabecera Municipal y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N17/2023, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 07 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaración de dudas, en la cual no hubo aclaraciones por parte de la convocante y tampoco hubo preguntas por parte de los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 14 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los dos licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por el área requirente para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N17/2023.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.

DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N17/2023 realizada para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por especialidades del equipo de transporte a diésel de esta Cabecera Municipal y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N17/2023, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 07 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaración de dudas, en la cual no hubo aclaraciones por parte de la convocante y tampoco hubo preguntas por parte de los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 14 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los dos licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por el área requirente para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N17/2023.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.**

DICTAMEN

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

RESULTADO TÉCNICO - ECONÓMICO

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
C. Ubaldo Rodríguez Salas	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que no presenta el escrito denominado Anexo F, en el cual se manifiestan las facultades técnicas y económicas; no obstante, la convocante considera que el licitante cuenta con las facultades suficientes ya que tiene un historial de solvencia técnica, economía, manifestada en diferentes procesos de licitación y de contratación, además de que la falta del anexo referido no afecta la solvencia de la propuesta, de acuerdo a la fracción II del artículo 65 de la Ley en la materia, por lo tanto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B), y numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5.
C. Ángel Tomas Álvarez Olivas	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B), y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 2 y 3.

En términos del acuerdo establecido en el acta de apertura de propuestas de este procedimiento licitatorio, se anexan al presente dictamen los cuadros comparativos de precios ofertados por especialidades, que entre otros aspectos dice:

Los precios ofertados por los licitantes en los anexos técnicos impresos y dispositivo USB, de cada una de las partidas en las que participan, se darán por transcritos en la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que se detallarán en el dictamen que emita el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio y el área requirente de los bienes y servicios como resultado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N17/2023.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.

DICTAMEN

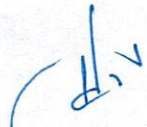
Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento así como al numeral XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

DICTAMEN

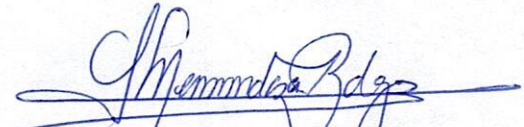
1.- Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, así como el precio más bajo ofertado en las partidas 2 y 3; adjudíquese el contrato en la modalidad de contrato abierto al **C. Ubaldo Rodríguez Salas**, por la cantidad máxima de \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

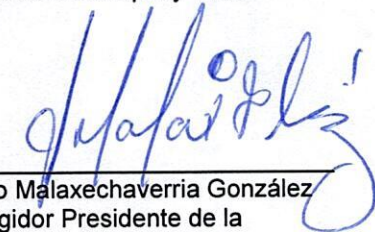
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndica Municipal
Observadora

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N17/2023.
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE A DIESEL.

DICTAMEN

Lic. Eida Mingura Alvarez
Secretaria Municipal
Área Jurídica
Asesora

Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

-----Fin de Dictamen-----

18/09/2023

CUADROS COMPARATIVOS
 PARTIDA 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
 ESPECIALIDAD DE AFINACION MAYOR
 C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS

AFINACION	MANO DE OBRA	REFACCION	SUBTOTAL ANTES DE IVA
FREIGHT LINER SERIE 60	\$ 6,110.00	\$ 2,193.12	
MERCEDEZ BENZ NAVISTAR 466 MECANICO	\$ 6,110.00	\$ 2,774.10	
FORD NAVISTAR 360	\$ 6,110.00	\$ 2,774.10	
CHEVROLET CAT 3126	\$ 6,110.00	\$ 2,221.65	
INTERNATIONAL NAVISTAR 466 E	\$ 6,110.00	\$ 3,181.12	
DINA DETROY 871	\$ 6,110.00	\$ 2,480.02	
STERLING CUMMINGS 5.9 ISB	\$ 6,110.00	\$ 2,758.85	
KENWORTH CAT C7	\$ 6,110.00	\$ 2,469.26	
KENWORTH CUMMINS 8.3	\$ 6,110.00	\$ 2,998.23	
KENWORTH N14	\$ 6,110.00	\$ 2,584.02	
KENWORTH C15	\$ 6,110.00	\$ 2,176.97	
INTERNATIONAL I313	\$ 6,110.00	\$ 3,621.16	
INTERNATIONAL C10	\$ 6,110.00	\$ 1,557.19	
FREIGHT LINER MERCEDEZ 906	\$ 6,110.00	\$ 2,882.40	
FREIGHT LINER CUMMINS 5.9	\$ 6,110.00	\$ 2,679.19	
CUMMINS ISB 2022	\$ 6,110.00	\$ 6,439.48	
SUBTOTAL	\$ 97,760.00	\$ 45,790.84	\$ 143,550.84



[Signature]
 C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
 JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

[Signature]
 LIC. HEIDI PRISCILA ORTIZ JURIBE
 JEFA DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.]

CUADROS COMPARATIVOS
 PARTIDA 2 SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
 ESPECIALIDAD SISTEMA DE FRENSOS

C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS

FRENOS	MANO DE OBRA	REFACCION
PRECIO REFACCION FREIGHT LINER VOLTEO	\$ 7,290.00	\$ 15,317.93
PRECIO REFACCION MERCEDEZ BENZ	\$ 7,290.00	\$ 13,608.58
PRECIO REFACCION DODGE	\$ 7,290.00	\$ 12,634.44
PRECIO REFACCION FORD	\$ 7,290.00	\$ 12,578.44
PRECIO REFACCION CHEVROLET	\$ 7,290.00	\$ 14,844.05
PRECIO REFACCION INTERNATIONAL	\$ 7,290.00	\$ 17,292.95
PRECIO REFACCION DINA	\$ 7,290.00	\$ 13,394.83
PRECIO REFACCION STERLING	\$ 7,290.00	\$ 14,744.05
PRECIO REFACCION KENWORTH	\$ 7,290.00	\$ 16,050.95
PRECIO REFACCION INTERNATIONAL	\$ 7,290.00	\$ 17,282.06
PRECIO REFACCION FREIGHT LINER RABON	\$ 7,290.00	\$ 15,097.05
	\$ 80,190.00	\$ 162,845.33
SUBTOTAL		\$ 243,035.33

[Signature]
 LIC. HEIDI PRISCILA ORTIZ URIBE
 JEFA DE RECURSOS MATERIALES



C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS

MANO DE OBRA	REFACCION
\$ 5,240.00	\$ 19,085.00
\$ 5,240.00	\$ 18,110.00
\$ 5,240.00	\$ 16,870.00
\$ 5,240.00	\$ 16,870.00
\$ 5,240.00	\$ 17,410.00
\$ 5,240.00	\$ 18,110.00
\$ 5,240.00	\$ 17,560.00
\$ 5,240.00	\$ 17,560.00
\$ 5,240.00	\$ 19,085.00
\$ 5,240.00	\$ 19,085.00
\$ 5,240.00	\$ 17,560.00
\$ 57,640.00	\$ 197,305.00
	\$ 254,945.00

[Signature]
 C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
 JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

**CUADROS COMPARATIVOS
PARTIDA 3 SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
ESPECIALIDAD DE SISTEMA DE EMBRAGUE**

C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS

SISTEMA DE EMBRAGUE	MANO DE OBRA	REFACCION
EATON 5205 DE 5 VELOCIDADES	\$ 3,369.60	\$ 12,634.13
FULLER 5206 DE 6 VELOCIDADES	\$ 2,484.00	\$ 10,486.20
SPICER 6306 DE 6 VELOCIDADES	\$ 3,634.91	\$ 13,034.48
EATON 5206 DE 6 VELOCIDADES	\$ 2,584.00	\$ 10,000.20
EATON DE 10 VELOCIDADES	\$ 3,931.20	\$ 16,063.22
SPICER DE 10 VELOCIDADES	\$ 3,931.20	\$ 16,063.22
ROCKWELL DE 10 VELOCIDADES	\$ 3,931.20	\$ 16,063.22
EATON DE 13 VELOCIDADES	\$ 3,672.00	\$ 16,063.22
FULLER DE 13 VELOCIDADES	\$ 3,672.00	\$ 14,359.94
EATON DE 18 VELOCIDADES	\$ 3,672.00	\$ 16,063.22
FULLER DE 18 VELOCIDADES	\$ 3,672.00	\$ 16,063.22
SUBTOTAL	\$ 38,554.11	\$ 156,894.27

\$ 195,448.38

*MANO DE OBRA POR AJUSTAR EMBRAGUE

\$ 300.00

LIC. HEIDI PRISCILA ORTIZ URIBE
JEFA DE RECURSOS MATERIALES

C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS

MANO DE OBRA	REFACCION
\$ 2,200.00	\$ 11,650.00
\$ 2,200.00	\$ 11,650.00
\$ 2,200.00	\$ 11,650.00
\$ 2,200.00	\$ 11,650.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 2,800.00	\$ 20,500.00
\$ 28,400.00	\$ 190,100.00
\$ 218,500.00	

*MANO DE OBRA POR AJUSTAR EMBRAGUE

\$ 250.00



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and another on the right, along with a checkmark.

18/09/2023

CUADROS COMPARATIVOS
PARTIDA 4 SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
ESPECIALIDAD TRANSMISION ESTANDAR

C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS

TRANSMISION ESTANDAR	MANO DE OBRA	REFACCION
EATON 5205 DE 5 VELOCIDADES	\$ 4,976.00	\$ 33,110.90
FULLER 5206 DE 6 VELOCIDADES	\$ 4,976.00	\$ 24,576.66
SPICER 6306 DE 6 VELOCIDADES	\$ 4,976.00	\$ 52,968.99
EATON 5206 DE 6 VELOCIDADES	\$ 4,976.00	\$ 26,905.87
EATON DE 10 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
SPICER DE 10 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
ROCKWELL DE 10 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
EATON DE 13 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
FULLER DE 13 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
EATON DE 18 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
FULLER DE 18 VELOCIDADES	\$ 9,176.00	\$ 38,519.65
SUBTOTAL	\$ 84,136.00	\$ 407,199.98
		\$ 491,335.98



LIC. HEIDI PRISCILA ORTIZ URIBE
JEFA DE RECURSOS MATERIALES

C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

18/09/2023

**CUADROS COMPARATIVOS
PARTIDA 5 SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES
ESPECIALIDAD DE PARTES DE MOTOR**

C. UBALDO RODRIGUEZ SALAS

PARTES DE MOTOR	MANO DE OBRA	REFACCION	SUBTOTAL ANTES DE IVA
CUMMINS 350	\$ 48,289.64	\$ 66,941.33	
CUMINS 5.9 MECANICO	\$ 44,850.99	\$ 82,903.48	
CUMINS 5.9 ELECTRONICO	\$ 44,017.97	\$ 86,675.89	
MERCEDES BENZ 906	\$ 38,665.86	\$ 72,742.13	
NAVISTAR 408	\$ 42,905.02	\$ 101,472.59	
NAVISTAR 466 ELECTRONICO	\$ 38,946.01	\$ 103,044.12	
NAVISTAR 466 MECANICO	\$ 38,946.01	\$ 103,044.12	
NAVISTAR 6.0	\$ 37,926.71	\$ 41,211.98	
NAVISTAR 7.3	\$ 37,926.71	\$ 114,698.18	
NAVISTAR 6.9	\$ 30,428.98	\$ 28,438.30	
GM	\$ 30,428.98	\$ 28,438.30	
DETROIT SERIE 50	\$ 30,428.98	\$ 28,438.30	
DETROIT SERIE 60	\$ 50,043.25	\$ 85,111.00	
PERKINS FASE 2	\$ 32,694.62	\$ 47,760.14	
CATERPILLAR 3126	\$ 35,941.75	\$ 76,760.40	
INTERNATIONAL	\$ 37,496.91	\$ 11,465.30	
CUMMINS N-14	\$ 45,656.79	\$ 91,667.02	
CUMMINS 8.3	\$ 42,289.18	\$ 53,511.25	
CATERPILLAR C-7	\$ 44,177.05	\$ 75,408.24	
CATERPILLAR C-15	\$ 52,279.34	\$ 69,473.94	
ISUZU 7.8 L	\$ 42,982.73	\$ 9,034.61	
SUBTOTAL	\$ 847,323.50	\$ 1,378,240.59	\$ 2,225,564.09



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

C. JOSE ALFREDO REYES RODRIGUEZ
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

[Handwritten signature of Jose Alfredo Reyes Rodriguez]

LIC. HEIDI PRISCILA ORTIZ-JURIBE
JEFA DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten signature of Heidi Priscila Ortiz-Juribe]